

AyT Promociones Inmobiliarias II, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2012, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Promociones Inmobiliarias II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

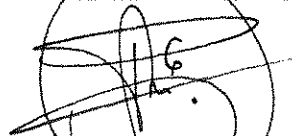
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona el volumen de derechos de crédito dudosos y fallidos del Fondo, para el que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro que se indican en la mencionada Nota. Asimismo, el Fondo ha presentado margen de intereses negativo. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2012, según se indica en la Nota 5 de la memoria adjunta. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3-g de la memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

Asimismo, y sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 47.542 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación a la que previsiblemente se llegará en el ejercicio 2013 de acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas sin que, a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas y de emisión de este informe, se haya decidido iniciar el proceso de liquidación del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692


Pablo Mugica
22 de abril de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 N° 01/13/07614
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

AyT Promociones Inmobiliarias II, Fondo de Titulización de Activos

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

| ACTIVO | Nota | 31/12/2012 | 31/12/2011 (*) | PASIVO | Nota | 31/12/2012 | 31/12/2011 (*) |
|---|------|---------------|----------------|--|------|---------------|----------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | - | 51.228 | PASIVO NO CORRIENTE | | - | 82.335 |
| Activos financieros a largo plazo | | - | 51.228 | Provisiones a largo plazo | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - | Pasivos financieros a largo plazo | | - | 82.335 |
| Derechos de crédito | 4 | - | 51.228 | Obligaciones y otros valores negociables | 6 | - | 50.257 |
| Participaciones hipotecarias | - | - | - | Series no subordinadas | - | - | 50.257 |
| Certificados de transmisión hipotecaria | - | - | - | Series Subordinadas | - | - | - |
| Préstamos hipotecarios | - | 49.813 | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | - | - |
| Cédulas hipotecarias | - | - | - | Intereses y gastos devengados no vencidos | - | - | - |
| Préstamos a promotores | - | - | - | Ajustes por operaciones de cobertura | - | - | - |
| Préstamos a PYMES | - | - | - | Deudas con entidades de crédito | 7 | - | 30.787 |
| Préstamos a empresas | - | - | - | Préstamo subordinado | - | - | 31.298 |
| Cédulas territoriales | - | - | - | Crédito línea de liquidez | - | - | - |
| Créditos AAPP | - | - | - | Otras deudas con entidades de crédito | - | - | - |
| Préstamo Consumo | - | - | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | - | (511) |
| Préstamo automoción | - | - | - | Intereses y gastos devengados no vencidos | - | - | - |
| Arrendamiento financiero | - | - | - | Ajustes por operaciones de cobertura | - | - | - |
| Cuentas a cobrar | - | - | - | Derivados | 12 | - | 578 |
| Bonos de titulización | - | - | - | Derivados de cobertura | - | - | 578 |
| Activos dudosos | - | - | 1.556 | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | - | - | (141) | Otros pasivos financieros | - | - | 713 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - | - | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | - | - |
| Ajustes por operaciones de cobertura | - | - | - | Otros | 6 | - | 713 |
| Derivados | - | - | - | Pasivos por impuesto diferido | - | - | - |
| Derivados de cobertura | - | - | - | | | | |
| Otros activos financieros | - | - | - | PASIVO CORRIENTE | | 80.550 | 10.803 |
| Garantías financieras | - | - | - | Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| Otros | - | - | - | Provisiones a corto plazo | | - | - |
| Activos por impuesto diferido | | - | - | Pasivos financieros a corto plazo | | 80.546 | 10.800 |
| Otros activos no corrientes | | - | - | Acreeedores y otras cuentas a pagar | | 14 | 6 |
| | | | | Obligaciones y otros valores negociables | 6 | 49.594 | 6.030 |
| | | | | Series no subordinadas | - | 49.580 | 5.976 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 80.424 | 41.332 | Series subordinadas | - | - | - |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | - | - |
| Activos financieros a corto plazo | | 49.260 | 5.857 | Intereses y gastos devengados no vencidos | 14 | 54 | 54 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | - | - | Ajustes por operaciones de cobertura | - | - | - |
| Derechos de crédito | 4 | 49.260 | 5.857 | Intereses vencidos e impagados | - | - | - |
| Participaciones hipotecarias | - | - | - | Deudas con entidades de crédito | 7 | 29.993 | 4.727 |
| Certificados de transmisión hipotecaria | - | - | - | Préstamo subordinado | - | 32.292 | 4.688 |
| Préstamos hipotecarios | - | 43.355 | 5.268 | Crédito línea de liquidez | - | - | - |
| Cédulas hipotecarias | - | - | - | Otras deudas con entidades de crédito | - | - | - |
| Préstamos a promotores | - | - | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | (2.313) | - |
| Préstamos a PYMES | - | - | - | Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 14 | 39 |
| Préstamos a empresas | - | - | - | Ajustes por operaciones de cobertura | - | - | - |
| Cédulas territoriales | - | - | - | Intereses vencidos e impagados | - | - | - |
| Créditos AAPP | - | - | - | Derivados | 12 | 232 | 37 |
| Préstamo Consumo | - | - | - | Derivados de cobertura | - | 232 | 37 |
| Préstamo automoción | - | - | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | - | - |
| Arrendamiento financiero | - | - | - | Otros pasivos financieros | - | 713 | - |
| Cuentas a cobrar | - | - | - | Importe bruto | 6 | 713 | - |
| Bonos de titulización | - | - | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | - | - |
| Activos dudosos | - | 7.565 | 491 | Ajustes por periodificaciones | 8 | 4 | 3 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | - | (1.749) | (45) | Comisiones | - | 2 | 2 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 79 | 96 | Comisión sociedad gestora | - | 2 | 2 |
| Ajustes por operaciones de cobertura | - | - | - | Comisión administrador | - | 33 | 27 |
| Intereses vencidos e impagados | 10 | - | 47 | Comisión agente financiero/pagos | - | - | - |
| Derivados | - | - | - | Comisión variable - resultados realizados | - | 22 | 22 |
| Derivados de cobertura | - | - | - | Otros comisionados del cedente | - | - | - |
| Otros activos financieros | - | - | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | (55) | (49) |
| Garantías financieras | - | - | - | Otros comisionados | - | - | - |
| Otros | - | - | - | Otros | - | 2 | 1 |
| Ajustes por periodificaciones | 5 | 16 | 11 | AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 9 | (126) | (578) |
| Comisiones | - | - | - | Coberturas de flujos de efectivo | 12 | (126) | (578) |
| Otros | - | 16 | 11 | Gastos de constitución en transición | - | - | - |
| Electivo y otros activos líquidos equivalentes | 5 | 31.148 | 35.464 | | | | |
| Tesorería | - | 31.148 | 35.464 | | | | |
| Otros activos líquidos equivalentes | - | - | - | | | | |
| TOTAL ACTIVO | | 80.424 | 92.560 | TOTAL PASIVO | | 80.424 | 92.560 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

AyT Promociones Inmobiliarias II, Fondo de Titulización de Activos

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

| | Nota | Ejercicio 2012 | Ejercicio 2011 (*) |
|---|-------|-------------------|-----------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | | 1.694 | 2.459 |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| Derechos de crédito | 4 | 1.633 | 2.173 |
| Otros activos financieros | 5 | 61 | 286 |
| Intereses y cargas asimilados | | (1.000) | (1.754) |
| Obligaciones y otros valores negociables | 6 | (558) | (961) |
| Deudas con entidades de crédito | 7 | (442) | (793) |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto) | 12 | (855) | (597) |
| MARGEN DE INTERESES | | (161) | 108 |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | | - | - |
| Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| Otros | | - | - |
| Diferencias de cambio (neto) | | - | - |
| Otros ingresos de explotación | | - | - |
| Otros gastos de explotación | | (84) | (60) |
| Servicios exteriores | 10 | (40) | (16) |
| Servicios de profesionales independientes | | (1) | (1) |
| Servicios bancarios y similares | | - | - |
| Publicidad y propaganda | | - | - |
| Otros servicios | | (39) | (15) |
| Tributos | | - | - |
| Otros gastos de gestión corriente | 8 | (44) | (44) |
| Comisión de Sociedad gestora | | (37) | (36) |
| Comisión administración | | (6) | (6) |
| Comisión del agente financiero/pagos | | (1) | (1) |
| Comisión variable - resultados realizados | | - | - |
| Comisión variable - resultados no realizados | | - | - |
| Otras comisiones del cedente | | - | - |
| Otros gastos | | - | (1) |
| Deterioro de activos financieros (neto) | | (1.563) | (35) |
| Deterioro neto de valores representativos de deuda | | - | - |
| Deterioro neto de derechos de crédito | 4 | (1.563) | (35) |
| Deterioro neto de derivados | | - | - |
| Deterioro neto de otros activos financieros | | - | - |
| Dotaciones a provisiones (neto) | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta | | - | - |
| Repercusión de pérdidas (ganancias) | 7 y 8 | 1.808 | (13) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | - | - |
| Impuesto sobre beneficios | | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | - | - |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

AyT Promociones Inmobiliarias II, Fondo de Titulización de Activos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

| | Ejercicio 2012 | Ejercicio 2011 (*) |
|--|-------------------|-----------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | (72) | (1.578) |
| Flujo de caja neto por intereses de las operaciones | (5) | (1.528) |
| Intereses cobrados de los activos titulizados | 1.791 | 2.119 |
| Intereses pagados por valores de titulización | (598) | (956) |
| Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados | (786) | (721) |
| Intereses cobrados de inversiones financieras | 56 | 286 |
| Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito | (468) | (2.256) |
| Otros intereses cobrados/pagados (neto) | - | - |
| Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo | (38) | (37) |
| Comisiones pagadas a la sociedad gestora | (37) | (36) |
| Comisiones pagadas por administración de activos titulizados | - | - |
| Comisiones pagadas al agente financiero | (1) | (1) |
| Comisiones variables pagadas | - | - |
| Otras comisiones | - | - |
| Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo | (29) | (13) |
| Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos | - | - |
| Pagos de provisiones | - | - |
| Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta | - | - |
| Otros | (29) | (13) |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN | (4.244) | (14.594) |
| Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización | - | - |
| Cobros por emisión de valores de titulización | - | - |
| Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación) | - | - |
| Flujos de caja por adquisición de activos financieros | - | - |
| Pagos por adquisición de derechos de crédito | - | - |
| Pagos por adquisición de otras inversiones financieras | - | - |
| Flujos de caja netos por amortizaciones | (549) | (365) |
| Cobros por amortización de derechos de crédito | 6.104 | 6.244 |
| Cobros por amortización de otros activos titulizados | - | - |
| Pagos por amortización de valores de titulización | (6.653) | (6.609) |
| Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo | (3.695) | (14.229) |
| Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos o créditos | (3.695) | (14.229) |
| Cobros derechos de crédito pendientes ingreso | - | - |
| Administraciones públicas - Pasivo | - | - |
| Otros deudores y acreedores | - | - |
| Cobros por amortización o venta de inversiones financieras | - | - |
| Cobros de Subvenciones | - | - |
| INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES | (4.316) | (16.172) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 35.464 | 51.636 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 31.148 | 35.464 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2012.

AyT Promociones Inmobiliarias II, Fondo de Titulización de Activos

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

| | Ejercicio 2012 | Ejercicio 2011 (*) |
|--|-------------------|-----------------------|
| Activos financieros disponibles para la venta | | |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Efecto fiscal | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta | - | - |
| Cobertura de los flujos de efectivo | | |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | (403) | (864) |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | (403) | (864) |
| Efecto fiscal | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 855 | 597 |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | (452) | 267 |
| Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables | - | - |
| Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | | |
| Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo | - | - |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Efecto fiscal | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias | - | - |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | - | - |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2012.

AyT Promociones Inmobiliarias II, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2012

1. Reseña del Fondo

AyT Promociones Inmobiliarias II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 16 de abril de 2004, agrupando inicialmente un importe total de Préstamos a promotores de 475.422 miles de euros (véase Nota 4).

Con fecha 15 de abril de 2004 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 22 de abril de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, en lo dispuesto en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la sociedad gestora del Fondo (en adelante, la “Sociedad Gestora”), actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,03% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo anual de 30 miles de euros revisable anualmente por el IPC. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración equivalente al 0,03% del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3-b y 12) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Otros pasivos financieros: Recoge el importe del depósito realizado por las Entidades Cedentes al Fondo para hacer frente a los gastos de inscripción y cesión de los préstamos. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se

valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 7 y 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los activos titulizados integrados en el Fondo son derechos de crédito de naturaleza homogénea que fueron cedidos por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (actualmente, CAixabank, S.A.) - en adelante, la “Entidad Cedente” -, integrados por préstamos con garantía hipotecaria concedidos, inicialmente, a promotores inmobiliarios para la compra de solares, la construcción o rehabilitación de viviendas y/o locales comerciales y/o oficinas y que, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se encontraban subrogados en los clientes de dichos promotores. El Fondo se constituyó con un activo inicial de 475.422 miles de euros.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación:

| | Miles de Euros | | |
|--|---------------------|------------------|---------------|
| | Derechos de Crédito | | |
| | Activo No Corriente | Activo Corriente | Total |
| Saldos al 1 de enero de 2011 | 51.357 | 11.954 | 63.311 |
| Amortizaciones (**) | - | (6.183) | (6.183) |
| Traspaso a activo corriente | 12 | (12) | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 (*) | 51.369 | 5.759 | 57.128 |
| Amortizaciones (**) | - | (6.208) | (6.208) |
| Traspaso a activo corriente | (51.369) | 51.369 | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 (*) | - | 50.920 | 50.920 |

(*) Incluye 107 y 211 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

(**) En el ejercicio 2012 incluye 104 miles de euros (61 miles de euros en el ejercicio 2011) correspondientes a intereses devengados de activos dudosos que, en el estado de flujos de efectivo se incluyen en el epígrafe "Flujo de caja neto por intereses de las operaciones – Intereses cobrados de los activos titulizados".

Al 31 de diciembre de 2012 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 7.565 miles de euros (2.047 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Durante el ejercicio 2012 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 4,23% (4,64% en el ejercicio 2011).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2012 ha sido del 3,21% (3,53% en el ejercicio 2011), siendo el tipo nominal máximo 4,90% y el mínimo 1,59%. El importe devengado en el ejercicio 2012 por este concepto ha ascendido a 1.633 miles de euros (2.173 miles de euros en el ejercicio 2011), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 30 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2012, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 107 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) se muestra a continuación (*):

| | Miles de Euros | | | | | | Total |
|---------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|----------------|--------|
| | Hasta 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 3 años | Entre 3 y 5 años | Entre 5 y 10 años | Más de 10 años | |
| Derechos de Crédito | 22 | 167 | 89 | 242 | 6.425 | 43.868 | 50.813 |

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 47.542 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación a la que previsiblemente se llegará en el ejercicio 2013 de acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas, sin que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se haya decidido iniciar el proceso de liquidación del Fondo.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|------------|
| | 2012 | 2011 |
| Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito: | | |
| Con antigüedad de hasta tres meses (*) | 9 | 55 |
| Con antigüedad superior a tres meses (**) | 476 | 280 |
| | 485 | 335 |
| Intereses vencidos y no cobrados: | | |
| Con antigüedad de hasta tres meses (***) | 10 | 47 |
| Con antigüedad superior a tres meses (**) | 107 | 211 |
| | 117 | 258 |
| | 602 | 593 |

(*) Se incluyen dentro del epígrafe “Derechos de crédito-Préstamos hipotecarios” del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos” del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados” del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2012 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 6.963 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe “Derechos de crédito – Activos dudosos” del activo corriente del balance (1.556 miles de euros al 31 de diciembre de 2011, que figuran registrados en el epígrafe “Derechos de crédito – Activos dudosos” del activo no corriente del balance).

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el saldo de activos dudosos:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2012 | 2011 |
| Saldos al inicio del ejercicio | 2.047 | 1.706 |
| Entradas a activos dudosos durante el ejercicio | 5.813 | 461 |
| Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance) | - | - |
| Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre) | (295) | (120) |
| Recuperación mediante adjudicación | - | - |
| Saldos al cierre del ejercicio | 7.565 | 2.047 |

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2012 y 2011, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|------------|
| | 2012 | 2011 |
| Saldos al inicio del ejercicio | 186 | 151 |
| Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio | 1.793 | 35 |
| Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio | (230) | - |
| Saldos al cierre del ejercicio | 1.749 | 186 |

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2011, correspondía al saldo de una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank). La cuenta corriente devengaba un interés igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios menos un margen del 0,35%. Los intereses devengados se liquidaban trimestralmente.

Con fecha 17 de julio de 2012, la Sociedad Gestora del Fondo ha procedido a la sustitución de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), como Agente Financiero del Fondo, por Barclays Bank PLC, Sucursal en España. Esta sustitución se ha llevado a cabo como consecuencia de que, con fecha 13 de junio de 2012, la agencia de calificación Moody’s asignó una calificación a largo plazo a Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) inferior a la estipulada en el folleto de constitución del Fondo como mínimo exigible para el Agente Financiero.

Como consecuencia de la sustitución mencionada en el párrafo anterior, el saldo de la cuenta corriente mantenida por el Fondo en Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) fue traspasado a una cuenta corriente abierta a nombre del fondo en Barclays Bank PLC, Sucursal en España. Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual al Euribor a un mes más un 0,50%.

La rentabilidad media de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo, durante el ejercicio 2012, ha sido del 0,37% anual (0,47% en el ejercicio 2011). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2012, ha ascendido a 61 miles de euros (286 miles de euros en el ejercicio 2011), que se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se encuentran registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificaciones – Otros” del activo corriente del balance.

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería y cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 99.839 miles de euros (igual al 21% del valor inicial de los activos titulizados).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - La suma del 42% del importe actual máximo agregado de los subpréstamos no subrogados y el 20% del importe actual máximo agregado de los subpréstamos subrogados.

- El importe actual máximo de los activos en el momento de su cesión al Fondo multiplicado por 10,5% (si permanecen subpréstamos no subrogados) o 5% (si todos los préstamos están subrogados).

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa (90) días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida;
- Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2012, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

| | Miles de Euros | | |
|---|----------------------------|-------------------------|--|
| | Fondo de Reserva requerido | Fondo de Reserva dotado | Saldo de Tesorería en cada fecha de pago |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 33.740 | 33.740 | 35.464 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 12.03.12 | 33.740 | 32.701 | 32.701 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 11.06.12 | 33.740 | 31.815 | 31.815 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 10.09.12 | 33.740 | 30.701 | 30.701 |
| Fondo de reserva y saldo de tesorería al 10.12.12 | 33.740 | 29.748 | 29.748 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | 33.740 | 29.748 | 31.148 |

6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en único tramo, que tiene las siguientes características:

| Concepto | Serie Única |
|--|---|
| Importe nominal de la Emisión (miles de euros) | 475.400 |
| Importe nominal unitario (miles de euros) | 100 |
| Número de Bonos | 4.754 |
| Tipo de interés nominal | Euribor 3M + 0,26% |
| Periodicidad de pago | Trimestral |
| Fechas de pago de intereses y amortización | 10 de marzo, 10 de junio, 10 de septiembre y 10 de diciembre de cada año, o en su caso, el siguiente Día Hábil. |
| Calificaciones: Iniciales: Moody's Actuales: Moody's | Aaa A3 |

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | |
|--|---------------------|------------------|
| | Serie Única | |
| | Pasivo no Corriente | Pasivo Corriente |
| Saldos a 1 enero de 2011 | 51.038 | 11.804 |
| Amortización 10.03.11 | - | (1.799) |
| Amortización 10.06.11 | - | (1.496) |
| Amortización 12.09.11 | - | (1.505) |
| Amortización 12.12.11 | - | (1.809) |
| Trasposos | (781) | 781 |
| Saldos a 31 de diciembre de 2011 | 50.257 | 5.976 |
| Amortización 12.03.2012 | - | (1.732) |
| Amortización 11.06.2012 | - | (1.477) |
| Amortización 10.09.2012 | - | (1.856) |
| Amortización 10.12.2012 | - | (1.588) |
| Trasposos | (50.257) | 50.257 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | - | 49.580 |

En la Fecha de Desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de bonos a cada una de las Entidades Aseguradoras, equivalente a un porcentaje comprendido entre el 0,10% y el 0,18% sobre el importe nominal total de los Bonos asegurados por cada una de ellas. El importe pagado se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos será el 10 de diciembre de 2038 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión (véase Nota 4).

La amortización de los Bonos se realizará a prorrata entre los mismos mediante reducción del nominal de cada bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago, esto es, los días 10 de marzo, 10 de junio, 10 de

septiembre y 10 de diciembre de cada año, en una cuantía igual al importe de los Fondos Disponibles para su amortización.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2012, se muestra a continuación:

| | Miles de Euros | | | | | | Total |
|-----------|----------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|----------------|--------|
| | Hasta 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 3 años | Entre 3 y 5 años | Entre 5 y 10 años | Más de 10 años | |
| Principal | 49.580 | - | - | - | - | - | 49.580 |

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2012, ha sido del 1,09% (1,56% en el ejercicio 2011), siendo el tipo de interés máximo el 1,73% y el mínimo el 0,53%. Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 558 miles de euros (961 miles de euros en el ejercicio 2011), de los que 14 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (54 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

El saldo del epígrafe "Pasivos financieros a largo / corto plazo – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe pendiente de pago, a dichas fechas, a la Entidad Cedente como consecuencia del depósito realizado por la misma al Fondo para hacer frente a los gastos de inscripción y cesión de los préstamos. Este importe le será devuelto a la Entidad Cedente en el momento de la liquidación del Fondo.

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (16 de abril de 2004) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") con el cedente, por un importe total de 1.751 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés Euribor a 3 meses más un margen del 0,5%. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo (16 de abril de 2004) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva”) con el cedente, por un importe total de 99.839 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés Euribor a 3 meses más un margen del 0,5%. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

En los ejercicios 2012 y 2011 se han producido amortizaciones de los préstamos subordinados por importe de 3.694 miles de euros y 14.229 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales había sido amortizado en su totalidad, correspondiendo la totalidad del saldo de los préstamos y deudas con entidades de crédito, a dichas fechas, al importe pendiente de amortizar del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a “Préstamos Subordinados” puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 442 miles de euros (793 miles de euros en el ejercicio 2011), de los que 14 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (39 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), estando registrados en el epígrafe de “Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación negativo y positivo obtenido en dichos ejercicios, respectivamente (véanse Notas 3-g y 8). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2012 y 2011:

| | Miles de Euros | |
|---------------------------------------|----------------|--------------|
| | 2012 | 2011 |
| Saldos al inicio del ejercicio | (511) | (566) |
| Repercusión de ganancias (pérdidas) | (1.802) | 55 |
| Saldos al cierre del ejercicio | (2.313) | (511) |

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------|
| | 2012 | 2011 |
| Comisiones | 2 | 2 |
| Sociedad Gestora | 2 | 2 |
| Administrador | 33 | 27 |
| Agente financiero | - | - |
| Variable – realizada | 22 | 22 |
| Corrección de valor por repercusión de pérdidas | (55) | (49) |
| Otras comisiones | - | - |
| Otros | 2 | 1 |
| | 4 | 3 |

Durante el ejercicio 2012, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | |
|---|---------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------------|
| | Comisión Sociedad Gestora | Comisión Administración | Comisión Agente Financiero | Comisión Variable | Repercusión de pérdidas |
| Saldos al 1 de enero de 2011 | 2 | 21 | - | 22 | (7) |
| Importes devengados durante el ejercicio 2011 | 36 | 6 | 1 | - | (42) |
| Pagos realizados el 10.03.2011 | (9) | - | - | - | - |
| Pagos realizados el 10.06.2011 | (9) | - | - | - | - |
| Pagos realizados el 12.09.2011 | (9) | - | - | - | - |
| Pagos realizados el 12.12.2011 | (9) | - | (1) | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 2 | 27 | - | 22 | (49) |
| Importes devengados durante el ejercicio 2012 | 37 | 6 | 1 | - | (6) |
| Pagos realizados el 12.03.2012 | (9) | - | - | - | - |
| Pagos realizados el 11.06.2012 | (9) | - | - | - | - |
| Pagos realizados el 10.09.2012 | (9) | - | - | - | - |
| Pagos realizados el 10.12.2012 | (10) | - | (1) | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | 2 | 33 | - | 22 | (55) |

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,03% anual sobre la suma del saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un importe mínimo anual de 30 miles de euros, revisable anualmente por el IPC. En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de administración equivalente al 0,03% del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución del Fondo.

Durante el ejercicio 2012, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 37 miles de euros (36 miles de euros en el ejercicio 2011), que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión de sociedad gestora” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de la Entidad Emisora.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2012, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 6 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio 2011) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2012, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 1 mil euros (1 mil euros en el ejercicio 2011) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión del agente financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2012 y 2011, se muestra a continuación:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2012 | 2011 |
| Saldos al inicio del ejercicio | (578) | (311) |
| Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12) | 452 | (267) |
| Saldos al cierre del ejercicio | (126) | (578) |

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 4 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2012 (4 miles de euros en el ejercicio 2011), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2012 y 2011 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios 2008 y siguientes. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), que tiene como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (véase Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

| | 2012 | 2011 |
|-------------------------------|--------|--------|
| Precio (miles de euros) | (232) | (615) |
| Nominal swap (miles de euros) | 49.183 | 56.917 |
| WAC | 3,59% | 3,63% |
| WAM | 178 | 188 |
| CPR | 5,82% | 3,44% |
| Spread flujos préstamos | 0,63% | 0,62% |
| Spread medio bonos | 0,00% | 0,26% |
| Impagados | 14,66% | 7,01% |

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2012, ha sido un gasto por importe de 855 miles de euros (597 miles de euros de gasto en el ejercicio 2011), que figuran registrados en el epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 106 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (37 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011), estando registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|------------|
| | 2012 | 2011 |
| Coberturas de flujos de efectivo | | |
| <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (véase Nota 9)</i> | 232 | 615 |
| | 232 | 615 |

13. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 6). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, se suscribió un “Contrato de Swap” con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) –véase Nota 12– que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el resultado de multiplicar el Importe Nocial de Contrato de Swap, por el tipo de interés Euribor a tres meses, establecido para cada fecha de pago, ajustado por un margen del 1,00%.
- b) Cantidad a pagar por el Fondo: será el resultado de multiplicar el Importe Nocial del Contrato de Swap, por el tipo de interés fijo devengado por los activos titulizados.

El Importe Nocial del Contrato de Swap será el Saldo Nominal pendiente de vencimiento de los activos no fallidos agrupados en el Fondo, en la fecha de determinación de la anterior fecha de pago.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 4 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2012.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

| | Miles de Euros | |
|---------------------|----------------|---------------|
| | 2012 | 2011 |
| Derechos de crédito | 49.260 | 57.085 |
| Tesorería | 31.148 | 35.464 |
| | 80.408 | 92.549 |

La distribución de los Derechos de Crédito, sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 107 y 211 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dichas fechas – véase Nota 4) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

| | Miles de Euros | |
|--------------------|----------------|---------------|
| | 2012 | 2011 |
| Andalucía | 45.053 | 50.590 |
| Castilla La Mancha | 2.632 | 2.828 |
| Cataluña | 734 | 793 |
| Extremadura | 2.087 | 2.341 |
| Madrid | 308 | 365 |
| | 50.814 | 56.917 |

14. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

15. Otra información

A continuación se detallan los pagos realizados por el Fondo, en cada una de las fechas de pago, durante el ejercicio 2012:

a) Amortizaciones de los Bonos de Titulización:

| Fecha de Pago | Serie Única | |
|---------------|----------------|------------------|
| | Importe Pagado | Importe Impagado |
| 12.03.2012 | 1.732 | - |
| 11.06.2012 | 1.477 | - |
| 10.09.2012 | 1.856 | - |
| 10.12.2012 | 1.588 | - |

b) Intereses de los Bonos de Titulización:

| Fecha de Pago | Serie Única | |
|---------------|----------------|------------------|
| | Importe Pagado | Importe Impagado |
| 12.03.2012 | 246 | - |
| 11.06.2012 | 160 | - |
| 10.09.2012 | 124 | - |
| 10.12.2012 | 68 | - |

c) Amortizaciones de los Préstamos Subordinados:

| Fecha de Pago | Miles de Euros | |
|---------------|----------------|------------------|
| | Importe Pagado | Importe Impagado |
| 12.03.2012 | 956 | - |
| 11.06.2012 | 933 | - |
| 10.09.2012 | 818 | - |
| 10.12.2012 | 988 | - |

d) Intereses de los Préstamos Subordinados:

| Fecha de Pago | Miles de Euros | |
|---------------|----------------|------------------|
| | Importe Pagado | Importe Impagado |
| 12.03.2012 | 179 | - |
| 11.06.2012 | 124 | - |
| 10.09.2012 | 100 | - |
| 10.12.2012 | 65 | - |

Por otro lado, a continuación se detallan los cobros relacionados con los Derechos de Crédito del Fondo, durante el ejercicio 2012, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

| | Miles de Euros | | | |
|---|----------------|-------------|-----------|-------------|
| | Período | | Acumulado | |
| | Real | Contractual | Real | Contractual |
| Cobros por amortizaciones ordinarias | 3.862 | 34.473 | 71.428 | 247.630 |
| Cobros por amortizaciones anticipadas | 2.243 | 436 | 351.423 | 2.634 |
| Cobros por intereses ordinarios | 1.765 | 12.751 | 48.085 | 135.599 |
| Cobro por intereses previamente impagados | - | - | 679 | - |
| Cobros por amortizaciones previamente impagadas | - | - | 1.759 | - |
| Otros cobros en especie | - | - | - | - |
| Otros cobros en efectivo (intereses) | 24 | - | 26 | - |

Finalmente, a continuación se detallan los pagos relacionados con los Bonos de Titulización, por serie, y con los préstamos subordinados del Fondo, durante el ejercicio 2012, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

| | Miles de Euros | | | |
|---|----------------|-------------|-----------|-------------|
| | Período | | Acumulado | |
| | Real | Contractual | Real | Contractual |
| Pagos por amortización ordinaria Serie Única | 6.653 | 34.910 | 425.820 | 250.264 |
| Pagos por intereses ordinarios Serie Única | 598 | 5.767 | 37.517 | 75.049 |
| Pagos por amortizaciones anticipadas Serie Única | - | - | - | - |
| Pagos por amortización previamente impagada Serie Única | - | - | - | - |
| Pagos por intereses previamente impagados Serie Única | - | - | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | 3.695 | - | 69.298 | - |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | 468 | - | 14.830 | - |
| Otros pagos del período | - | - | - | - |



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

3.05.1

| |
|---|
| Denominación del Fondo: AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS |
| Denominación del compartimento: |
| Denominación de la gestora: ANORRO Y TITULIZACION, SGTT, S.A. |
| Estados agregados: No |
| Periodo: 2º Semestre |
| Ejercicio: 2012 |
| Entidades cedentes de los activos titulizados: CANTABANK |

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

| Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada | Situación actual 31/12/2012 | Situación cierre anual anterior 31/12/2011 |
|---|-----------------------------|--|
| Importe de Principal Faltó desde el cierre anual anterior | D196 0 | D206 0 |
| Derechos de crédito dados de baja por cación/liquidación de bienes desde el cierre anual anterior | D197 -3.681 | D207 -3.775 |
| Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior | D200 -2.243 | D210 -2.465 |
| Amortización anticipada desde el cierre anual anterior | D201 -424.610 | D211 -418.505 |
| Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo | D202 0 | D212 0 |
| Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1) | D203 50.813 | D213 56.917 |
| Principal pendiente cierre del periodo (2) | D204 4.23 | D214 4.84 |
| Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%) | D205 | D215 |

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe de principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TUTILIZACIÓN DE ACTIVOS

9.051

Denominación del Fondo: **AVT PROMOCIONES INMOBILIARIAS II FONDO DE TUTILIZACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación del Compartimento:
 Denominación de la gestora: **AMORRO Y TUTILIZACIÓN SOFT, S.A.**
 Estatus: **Agrupado: No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**
 Entidad emisora de los activos titulizados: **CARABANK**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TUTILIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

| Categoría | Total Impagados (1) | Nº de activos | Importe impagado | | | Deuda Total |
|--------------------------|---------------------|---------------|------------------------------|--------------------------|------------|-------------|
| | | | Principial pendiente vencido | Intereses ordinarios (2) | Total | |
| Hasta 1 mes | 0700 | 22 | 10 0700 | 3 0730 | 13 | 0700 |
| De 1 a 3 meses | 0701 | 10 | 7 0711 | 7 0721 | 13 | 0711 |
| De 3 a 6 meses | 0703 | 60 | 110 0713 | 74 0733 | 184 | 0713 |
| De 6 a 9 meses | 0704 | 7 | 0714 | 14 0724 | 19 | 0714 |
| De 9 a 12 meses | 0705 | 14 | 0715 | 17 0725 | 23 | 0715 |
| Más de 12 meses a 2 años | 0706 | 9 | 0716 | 33 0726 | 42 | 0716 |
| Más de 2 años | 0708 | 31 | 0718 | 302 0728 | 320 | 0718 |
| Total | 0700 | 253 | 463 0720 | 195 0730 | 658 | 0720 |

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán evaluados al de inicio e incluido el día (p.e. Di 1 a 3 meses, estos superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo vencimiento, en su caso, se ha interrumpido conforme o establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular y e. De 1 a 1 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

| Categoría | Nº de activos | Importe impagado | | | Deuda Total | Valor garantía (3) | Valor Garantía con Tasación > 2 años (4) | % Deuda/Valor Garantía |
|----------------------|---------------|------------------------------|----------------------|-----------------|-------------|--------------------|--|------------------------|
| | | Principial pendiente vencido | Intereses ordinarios | Total | | | | |
| Hasta 1 mes | 0772 | 17 | 0762 | 3 0802 | 13 | 0812 | 0822 | 0842 |
| De 1 a 3 meses | 0773 | 10 | 0763 | 6 0803 | 13 | 0813 | 0823 | 0843 |
| De 3 a 6 meses | 0774 | 100 | 0764 | 110 0764 | 74 0804 | 184 0814 | 4 0824 | 40 387 0844 |
| De 6 a 9 meses | 0775 | 7 | 0765 | 14 0765 | 5 0805 | 19 0815 | 38 0825 | 601 0845 |
| De 9 a 12 meses | 0776 | 14 | 0766 | 17 0766 | 6 0806 | 23 0816 | 50 0826 | 1 290 0846 |
| De 12 meses a 2 años | 0777 | 9 | 0767 | 33 0767 | 4 0807 | 37 0817 | 351 0827 | 719 0847 |
| Más de 2 años | 0778 | 31 | 0768 | 302 0768 | 18 0808 | 320 0818 | 1 038 0828 | 1 876 0848 |
| Total | 0770 | 248 | 463 0760 | 195 0800 | 658 | 8710 0810 | 8 710 0820 | 49 486 0840 |

(3) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán evaluados al inicio e incluido el día (p.e. Di 1 a 3 meses, estos superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(4) Cumplimiento con una prima de descuento de tasación de inmueble y valor razonable de la garantía real (acciones o deuda hipotecaria, etc.) e el valor de los mismos se ha considerado en el momento inicial del fondo



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

| | | |
|--|--|--------|
| Denominación del Fondo: INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS | | S.O.S. |
| Denominación del instrumento: | | |
| Denominación de la gestora: ANORRO Y TITULIZACION, SGPT, S.A. | | |
| Estados agregados No: | | |
| Ejercicio: 2º Semestre | | |
| Ejercicio anterior: 2012 | | |
| Ejercicios anteriores de los activos titulados: CAUVALANK | | |
| INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN | | |

| | Situación actual 31/12/2012 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2011 | | | | Ejercicio anterior | | | |
|---|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| | Tasa de activos dólares (A) | Tasa de fallo (contable) (B) | Tasa de recuperación fallidos (D) | Tasa de activos dólares (A) | Tasa de fallo (contable) (E) | Tasa de recuperación fallidos (D) | Tasa de activos dólares (A) | Tasa de fallo (contable) (F) | Tasa de recuperación fallidos (D) | Tasa de activos dólares (A) | Tasa de fallo (contable) (G) | Tasa de recuperación fallidos (D) |
| Ratios de morosidad (1) (N) | 0,60 | 0,68 | 0,86 | 0,04 | 0,05 | 0,02 | 0,04 | 0,04 | 0,02 | 0,04 | 0,07 | 0,04 |
| Participaciones hipotecarias: | 0,81 | 0,80 | 0,87 | 0,05 | 0,05 | 0,02 | 0,04 | 0,04 | 0,02 | 0,04 | 0,07 | 0,04 |
| Certificados de transmisión de hipoteca | 0,82 | 0,87 | 0,00 | 0,06 | 0,07 | 0,02 | 0,04 | 0,02 | 0,02 | 0,04 | 0,07 | 0,02 |
| Préstamos hipotecarios | 0,83 | 0,81 | 0,89 | 0,06 | 0,07 | 0,02 | 0,04 | 0,02 | 0,02 | 0,04 | 0,07 | 0,02 |
| Cédulas Hipotecarias | 0,84 | 0,82 | 0,90 | 0,06 | 0,08 | 0,02 | 0,04 | 0,02 | 0,02 | 0,04 | 0,07 | 0,02 |
| Préstamos a promotores | 0,85 | 0,83 | 0,91 | 0,06 | 0,09 | 0,02 | 0,04 | 0,02 | 0,02 | 0,04 | 0,07 | 0,02 |
| Préstamos a Pymes | 0,86 | 0,84 | 0,92 | 0,06 | 0,10 | 0,02 | 0,04 | 0,02 | 0,02 | 0,04 | 0,07 | 0,02 |
| Préstamos a empresas | 0,87 | 0,85 | 0,93 | 0,06 | 0,11 | 0,02 | 0,04 | 0,02 | 0,02 | 0,04 | 0,07 | 0,02 |
| Préstamos Corporativos | 1,08 | 1,04 | 1,12 | 0,12 | 0,13 | 0,03 | 0,04 | 0,03 | 0,03 | 0,04 | 0,07 | 0,02 |
| Cédulas Temporales | 0,88 | 0,86 | 0,94 | 0,07 | 0,14 | 0,03 | 0,04 | 0,03 | 0,03 | 0,04 | 0,07 | 0,02 |
| Bonos de Tesorería | 0,89 | 0,87 | 0,95 | 0,07 | 0,13 | 0,03 | 0,04 | 0,03 | 0,03 | 0,04 | 0,07 | 0,02 |
| Deuda subordinada | 0,90 | 0,88 | 0,96 | 0,07 | 0,14 | 0,03 | 0,04 | 0,03 | 0,03 | 0,04 | 0,07 | 0,02 |
| Cédulas Alpha | 0,91 | 0,89 | 0,97 | 0,07 | 0,15 | 0,03 | 0,04 | 0,03 | 0,03 | 0,04 | 0,07 | 0,02 |
| Préstamos Consumo | 0,92 | 0,90 | 0,98 | 0,07 | 0,16 | 0,03 | 0,04 | 0,03 | 0,03 | 0,04 | 0,07 | 0,02 |
| Préstamos Automoción | 0,93 | 0,91 | 0,99 | 0,07 | 0,17 | 0,03 | 0,04 | 0,03 | 0,03 | 0,04 | 0,07 | 0,02 |
| Cuentas a cobrar | 0,94 | 0,92 | 1,00 | 0,07 | 0,18 | 0,03 | 0,04 | 0,03 | 0,03 | 0,04 | 0,07 | 0,02 |
| Derechos de cobro futuro | 0,95 | 0,93 | 1,01 | 0,07 | 0,19 | 0,03 | 0,04 | 0,03 | 0,03 | 0,04 | 0,07 | 0,02 |
| Bonos de titulización | 0,96 | 0,94 | 1,02 | 0,07 | 0,20 | 0,03 | 0,04 | 0,03 | 0,03 | 0,04 | 0,07 | 0,02 |
| Otros | 0,97 | 0,95 | 1,03 | 0,07 | 0,21 | 0,03 | 0,04 | 0,03 | 0,03 | 0,04 | 0,07 | 0,02 |

(1) El ratio de morosidad se calcula como el cociente entre el importe de los activos no recuperados y el importe de los activos recuperados. El ratio de morosidad se calcula como el cociente entre el importe de los activos no recuperados y el importe de los activos recuperados. El ratio de morosidad se calcula como el cociente entre el importe de los activos no recuperados y el importe de los activos recuperados. El ratio de morosidad se calcula como el cociente entre el importe de los activos no recuperados y el importe de los activos recuperados.



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1.005

Denominación del Fondo: **AVT PROMOCIONES INMOBILIARIAS E FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **ANORRO Y TITULIZACIÓN, SGT., S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º** semestre
 Ejercicio: **2012**
 Endóxeas cedentes de los activos titulizados: **CALZIBANK**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

| Vista residual de los activos cedidos al fondo (1) | Situación actual 31/12/2012 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2011 | | Situación inicial 16/06/2008 | |
|--|-----------------------------|---------------------|--|---------------------|------------------------------|---------------------|
| | Nº de activos vivos | Principál pendiente | Nº de activos vivos | Principál pendiente | Nº de activos vivos | Principál pendiente |
| Interior a 1 año | 300 | 13.10 | 320 | 4) | 1340 | 550 |
| Entre 1 y 2 años | 301 | 167 | 321 | 75 | 1341 | 551 |
| Entre 2 y 3 años | 302 | 89 | 322 | 329 | 1342 | 552 |
| Entre 3 y 5 años | 303 | 242 | 323 | 558 | 1343 | 553 |
| Entre 5 y 10 años | 304 | 208 | 324 | 6.187 | 1344 | 554 |
| Superior a 10 años | 305 | 43.868 | 325 | 49.713 | 1345 | 415.422 |
| Total | 306 | 50.813 | 326 | 56.817 | 1346 | 415.422 |
| Vista residual media ponderada (años) | 307 | 14,71 | 327 | 15,47 | 1347 | 21,06 |

| Situación actual 31/12/2012 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2011 | | Situación inicial 16/06/2008 | |
|-----------------------------|-------|--|------|------------------------------|------|
| Antigüedad | Años | Antigüedad | Años | Antigüedad | Años |
| Antigüedad media ponderada | 10,00 | 9,93 | 5,23 | 0,94 | 1,45 |

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años, superior a 1 año y menor o igual a 2 años)



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S. 05.2

| | |
|---|--|
| Denominación del Fondo: AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS I. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS | |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: No | |
| Periodo: 2º Semestre | |
| Ejercicio: 2012 | |
| Mecanismo de cotización de los valores emitidos: AMF | |

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PÁRROS EMITIDOS POR EL FONDO
 (Las cifras relativas a impones se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que se precisamente se solicite el valor unitario)

| Serie (1) | Denominación serie | Grado de subordnación (2) | Índice de referencia (3) | Margen (4) | Tipo aplicado | Base de cálculo de intereses | Intereses | | | | Principal pendiente | | Corrección de valor por reperición de pérdidas (5) | |
|--------------|--------------------|---------------------------|--------------------------|------------|---------------|------------------------------|---------------------|--------------------------|-------------------|----------------------|---------------------|-----------------|--|--------|
| | | | | | | | Días Acumulados (5) | Intereses Acumulados (6) | Intereses pagados | Principal no vencido | Principal pagado | Total pendiente | | |
| ES034680000 | Única | NS | EURBOR 3 MESES | 0,24 | 0,4% | na | 9990 | 9991 | 9993 | 9997 | 9995 | 9995 | 9995 | 9995 |
| Total | | | | | | | | | 5228 | 14 | 0 | 0 | 0 | 49.594 |
| | | | | | | | | | 5228 | 14 | 0 | 0 | 0 | 49.594 |

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada, NS=No subordinada).
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR 3 meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8.653

Denominación del Fondo: **AVT PROMOCIONES INMOBILIARIAS II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN SOFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**
 Mercados de cotización de los valores emitidos: **AMF**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se reflejarán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

| Serie (1) | Denominación serie | Fecha final (2) | Situación actual 31/12/2013 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2011 | | | |
|--------------|--------------------|-----------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| | | | Amortización principal | | Intereses | | Amortización principal | | Intereses | |
| | | | Pagos del período (3) | Pagos acumulados (4) | Pago del período (3) | Pagos acumulados (4) | Pagos del período (3) | Pagos acumulados (4) | Pago del período (3) | Pagos acumulados (4) |
| ES0356850000 | Único | 10-12-2040 | 7306 | 425.620 | 7320 | 598 | 7330 | 7940 | 7360 | 7310 |
| Total | | | 7306 | 425.620 | 7320 | 598 | 7330 | 7940 | 7360 | 7310 |

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendido como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

| | | |
|--|--|--------|
| | | S.05.2 |
| Denominación del Fondo: AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2012 Mercados de cotización de los valores emitidos: A&F | | |
| INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO | | |

| Serie (1) | Denominación serie | Fecha último cambio de calificación crediticia | | Agencia de calificación crediticia (2) | Calificación | | |
|-------------|--------------------|--|--------------------|--|------------------|-------------------|------|
| | | Situación actual | Situación anterior | | Situación actual | Situación inicial | |
| E5016985000 | Único | 3310 | 02-07-2012 | MDY | A3 | Aaa | 3370 |

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's, SYP para Standard & Poon, FCH para Fitch, DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S. 05.3

Denominación del Fondo: **AVT PROMOCIONES INMOBILIARIAS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: No
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**

| INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros) | Situación actual 31/12/2012 | Situación cierre anual anterior 31/12/2011 |
|---|--------------------------------|--|
| 1. Importe del Fondo de Reserva | 20.749 | 1010 |
| 2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados | 58,54 | 1020 |
| 3. Exceso de spread (%) (1) | 2,06 | 1040 |
| 4. Prima financiera de intereses (S/N) | Si | Si |
| 5. Prima financiera de tipos de cambio (S/N) | No | No |
| 6. Otras primas financieras (S/N) | No | No |
| 7. Importe disponible de la línea de liquidez (2) | 225.028 | 1090 |
| 8. Subordinación de series (S/N) | No | No |
| 9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3) | 100,00 | 1120 |
| 10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales | 0 | 1150 |
| 11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos | 0,00 | 1180 |
| 12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas | 0 | 1170 |
| 13. Otros (S/N) (4) | No | No |

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellos series que en la fecha de encuadramiento, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

| Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias | MIF | Denominación |
|---|------|--------------|
| Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5) | 1210 | CAJASBANK |
| Premiadas financieras de tipos de interés | 1220 | CECA |
| Premiadas financieras de tipos de cambio | 1230 | 0 |
| Otras premiadas financieras | 1240 | 0 |
| Contraparte de la Línea de Liquidez | 1250 | CECA |
| Entidad Avalista | 1260 | 0 |
| Contraparte del derivado de crédito | 1270 | 0 |

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se descomponen el titular de esos títulos no se cumplimentará



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

9.5.4

Denominación del Fondo: **ATI PROMOCIONES INMOBILIARIAS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOFI, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

| Concepto (1) | Meses Impago | | Días Impago | | Importe impagado acumulado | | Ratio (2) | | Ref. Folio | |
|--|--------------|----|-------------|----|----------------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------|-------------|
| | 0010 | 01 | 0030 | 96 | Situación actual | Periodo anterior | Ultima Fecha Pago | Ultima Fecha Pago | | |
| 1. Activos sucosos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días | | | | | 491 | 14.51 | 0400 | 3.23 | 1120 | 4.63 |
| 2. Activos sucosos por otras razones | | | | | 0 | 0.00 | 0410 | 0.00 | 1130 | 0.00 |
| Total Morosos | | | | | 491 | 14.51 | 0400 | 3.23 | 1140 | 4.63 |
| 3. Activos fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días | | | | | 466 | 0.00 | 0430 | 2.53 | 0430 | 3.00 |
| 4. Activos fallidos por otras razones | | | | | 0 | 0.00 | 0440 | 0.00 | 1150 | 0.00 |
| Total Fallidos | | | | | 466 | 0.00 | 0430 | 2.53 | 1000 | 3.00 |

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (monedas, calificaciones, saldos sujetos, etc.) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros datos relevantes, indicando el nombre de ratio.
 (2) Las ratios se corresponden al importe total de activos sucosos o morosos entre el fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el epígrafe o capítulo del folio en el que se recoge dicho dato.

Otros ratios relevantes

| TRIGGER (3) | Situación actual | | Periodo anterior | | Ultima Fecha Pago | | Ref. Folio |
|---|------------------|----------|------------------|------|-------------------|------|---|
| | Limite | % Actual | 0020 | 0030 | 0040 | 0050 | |
| Amortización sucesional serie (4) | 0000 | | | | 0040 | 0050 | 0060 |
| Diferimiento/estipendio intereses serie (5) | 0000 | | | | 0040 | 0050 | 0060 |
| No Reducción del Fondo de Reserva (6) | 0012 | 1.00 | 0012 | 1.00 | 0052 | 0052 | FOLLETO INFORMATIVO, CAPITULO V, APARTADO V.1.3 |
| OTROS TRIGGERS (3) | 0013 | | 0013 | | 0053 | 0053 | 0061 |
| CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA | 60.00 | | 60.00 | | 0.00 | 0.00 | FOLLETO INFORMATIVO, CAPITULO V, APARTADO V.1.3 |

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/económica) de alguna de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series indicadas en su ISIN, nombre, el límite contractual establecido, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la reducción del fondo se deberá indicar el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

| |
|--|
| |
|--|

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

\$ 63,5

| | |
|--|--|
| Denominación del Fondo: AVT PROMOCIONES INMOBILIARIAS EL FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS | |
| Denominación del compartimento: | |
| Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A. | |
| Estados agregados: No | |
| Periodo: 2º Semestre | |
| Ejercicio: 2012 | |
| COTA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS | |
| (Las cifras reflejan a importes de consignación en miles de euros) | |

| CUMPRO A | Situación actual 31/12/2012 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2011 | | Situación inicial 15/04/2014 | |
|--|-----------------------------|-------------------------|--|-------------------------|------------------------------|-------------------------|
| | Nº de activos vivos | Principal pendiente (1) | Nº de activos vivos | Principal pendiente (1) | Nº de activos vivos | Principal pendiente (1) |
| Distribución geográfica de activos titulizados | | | | | | |
| Asturias | 0420 | 1.124 | 0422 | 43.053 | 0504 | 111 |
| Argón | 0421 | 0 | 0427 | 0 | 0505 | 0 |
| Azuara | 0422 | 0 | 0428 | 0 | 0506 | 0 |
| Baleares | 0423 | 0 | 0429 | 0 | 0507 | 0 |
| Canarias | 0424 | 0 | 0430 | 0 | 0508 | 0 |
| Cantabria | 0425 | 0 | 0431 | 0 | 0509 | 0 |
| Castilla-La Mancha | 0426 | 36 | 0432 | 0 | 0510 | 0 |
| Castilla-La Mancha | 0427 | 36 | 0433 | 2.632 | 0511 | 11 |
| Cataluña | 0428 | 8 | 0434 | 734 | 0512 | 23.109 |
| Ceuta | 0429 | 0 | 0435 | 0 | 0513 | 2.332 |
| Ciudad Real | 0430 | 27 | 0436 | 2.087 | 0514 | 5 |
| Extremadura | 0431 | 0 | 0437 | 0 | 0515 | 0 |
| Galicia | 0432 | 0 | 0438 | 308 | 0516 | 2 |
| Madrid | 0433 | 7 | 0439 | 0 | 0517 | 0 |
| Málaga | 0434 | 0 | 0440 | 0 | 0518 | 0 |
| Murcia | 0435 | 0 | 0441 | 0 | 0519 | 0 |
| Navarra | 0436 | 0 | 0442 | 0 | 0520 | 0 |
| La Rioja | 0437 | 0 | 0443 | 0 | 0521 | 0 |
| Comunidad Valenciana | 0438 | 0 | 0444 | 0 | 0522 | 0 |
| País Vasco | 0439 | 0 | 0445 | 0 | 0523 | 0 |
| Total España | 0419 | 1.205 | 0471 | 1.205 | 0523 | 131 |
| Otros países Unión europea | 0420 | 0 | 0472 | 0 | 0524 | 0 |
| Resto | 0422 | 0 | 0474 | 0 | 0526 | 0 |
| Total general | 0425 | 1.205 | 0480 | 50.814 | 0527 | 131 |

(1) Entendidos como principal pendiente e importe de principal pendiente de reembolso.



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8.04.5

| | | |
|--|--|--------|
| Descripción del Fondo: FIV PROMOCIONES INMOBILIARIAS II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS | | 8.04.5 |
| Denominación del activo: | | |
| Denominación de la entidad: MUOSRO Y TITULACION, SGFT, S.A. | | |
| Estados agregados: No | | |
| Periodo: 2º Semestre | | |
| Ejercicio: 2012 | | |

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

| Divisa/Activos titulados | Situación actual 31/12/2012 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2011 | | Situación inicial 30/04/2004 | |
|--------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|--|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| | Nº de activos vivos | Principal pendiente en Divisa (1) | Nº de activos vivos | Principal pendiente en Divisa (1) | Nº de activos vivos | Principal pendiente en Divisa (1) |
| Euro - EUR | 2071 | 1.205,0277 | 2080 | 1.285,0006 | 0020 | 131,0626 |
| EEUU Dólar - USD | 2072 | 0,0578 | 0 | 0,0007 | 0021 | 0,0627 |
| Japón Yen - JPY | 2073 | 0,0579 | 0 | 0,0008 | 0022 | 0,0628 |
| Reino Unido Libra - GBP | 2074 | 0,0580 | 0 | 0,0009 | 0023 | 0,0629 |
| Otros | 2075 | 0 | 0 | 0 | 0024 | 0 |
| Total | 2076 | 1.205,0588 | 2080 | 1.285,0019 | 0025 | 131,0626 |

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

| | | |
|---|--|---------------|
| Denominación del Fondo: AVT PROMOCIONES INMOBILIARIAS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS | | € 95,3 |
| Denominación del compartimento: | | |
| Denominación de la gestora: AMORRO Y TITULIZACIÓN, SGFI, S.A. | | |
| Estados agregados: No | | |
| Período: 2º Semestre | | |
| Ejercicio: 2012 | | |
| OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS | | |

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

| CUADRO C | Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1) | Situación actual 31/12/2012 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2011 | | Situación inicial 18/04/2004 | |
|----------------------------|--|-----------------------------|---------------------|--|---------------------|------------------------------|---------------------|
| | | Nº de activos vivos | Principal pendiente | Nº de activos vivos | Principal pendiente | Nº de activos vivos | Principal pendiente |
| 0% - 40% | | 1100 | 473 | 1110 | 13.004 | 1130 | 11.385 |
| 40% - 60% | | 1101 | 503 | 1111 | 26.881 | 1131 | 28.931 |
| 60% - 80% | | 1102 | 138 | 1112 | 10.885 | 1141 | 11.161 |
| 80% - 100% | | 1103 | 0 | 1113 | 0 | 1142 | 120 |
| 100% - 120% | | 1104 | 0 | 1114 | 0 | 1143 | 0 |
| 120% - 140% | | 1105 | 0 | 1115 | 0 | 1144 | 0 |
| 140% - 160% | | 1106 | 0 | 1116 | 0 | 1145 | 0 |
| superior al 160% | | 1107 | 0 | 1117 | 0 | 1146 | 0 |
| Total | | 1108 | 1.204 | 1118 | 50.770 | 1148 | 50.919 |
| Media ponderada (%) | | | 48,01 | | 48,01 | | 47,79 |

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



| | | |
|---|--|--------|
| | | \$ 055 |
| Denominación del Fondo: ATF PROMOCIONES INMOBILIARIAS II. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS | | |
| Denominación del compartimento: | | |
| Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A. | | |
| Estados agregados: No | | |
| Periodo: 2º Semestre | | |
| Ejercicio: 2012 | | |
| OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS | | |

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

| Rendimiento índice del periodo | Número de activos vivos | Principal Pendiente | Margen ponderado y/ índice de referencia | Tipo de interés medio ponderado (2) |
|--------------------------------|-------------------------|---------------------|--|-------------------------------------|
| Índice de referencia (1) | 1400 | 1410 | 1420 | 1430 |
| MIBOR AÑO | 1 | 45 | 1,25 | 3,50 |
| RPH cajas | 522 | 17.930 | 0,25 | 4,48 |
| EURIBOR AÑO | 652 | 32.837 | 0,81 | 3,03 |
| Total | 1405 | 1415 | 1425 | 1435 |

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



\$ 645.5

Denominación del Fondo: **AVT PROMOCIONES INMOBILIARIAS II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestión: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**
 Estados agregados No
 Periodo: **2º** semestre
 Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS
 (Las cifras relativas a impuestos se consignarán en miles de euros)

| Tipo de interés nominal | Situación actual 31/12/2012 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2011 | | Situación inicial 15/04/2004 | |
|---|-----------------------------|---------------------|--|---------------------|------------------------------|---------------------|
| | Nº de activos vivos | Principal pendiente | Nº de activos vivos | Principal pendiente | Nº de activos vivos | Principal pendiente |
| Tenedor al 1% | 1500 | 0 | 1542 | 0 | 1584 | 0 |
| 1% - 1,49% | 1501 | 0 | 1543 | 0 | 1585 | 0 |
| 1,5% - 1,99% | 1502 | 16 | 1544 | 1 | 1586 | 0 |
| 2% - 2,49% | 1503 | 87 | 1545 | 13 | 1587 | 0 |
| 2,5% - 2,99% | 1504 | 157 | 1546 | 230 | 1588 | 10.200 |
| 3% - 3,49% | 1505 | 329 | 1547 | 323 | 1589 | 0 |
| 3,5% - 3,99% | 1506 | 134 | 1548 | 114 | 1590 | 13.803 |
| 4% - 4,49% | 1507 | 86 | 1549 | 107 | 1591 | 66.306 |
| 4,5% - 4,99% | 1508 | 307 | 1550 | 423 | 1592 | 231.506 |
| 5% - 5,49% | 1509 | 0 | 1551 | 0 | 1593 | 13 |
| 5,5% - 5,99% | 1510 | 0 | 1552 | 0 | 1594 | 12 |
| 6% - 6,49% | 1511 | 0 | 1553 | 0 | 1595 | 10 |
| 6,5% - 6,99% | 1512 | 0 | 1554 | 0 | 1596 | 11 |
| 7% - 7,49% | 1513 | 0 | 1555 | 0 | 1597 | 0 |
| 7,5% - 7,99% | 1514 | 0 | 1556 | 0 | 1598 | 1 |
| 8% - 8,49% | 1515 | 0 | 1557 | 0 | 1599 | 0 |
| 8,5% - 8,99% | 1516 | 0 | 1558 | 0 | 1600 | 0 |
| 9% - 9,49% | 1517 | 0 | 1559 | 0 | 1601 | 0 |
| 9,5% - 9,99% | 1518 | 0 | 1560 | 0 | 1602 | 0 |
| Superior al 10% | 1519 | 0 | 1561 | 0 | 1603 | 0 |
| Total | 1520 | 1641 | 1562 | 1.215 | 1604 | 131 |
| Tipo de interés medio ponderado de los activos(%) | | 6,42 | | 6,58 | | 6,65 |
| Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%) | | 6,43 | | 6,56 | | 6,67 |



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

| | | |
|--|--|-------|
| Denominación del Fondo: AVT PROMOCIONES INMOBILIARIAS II FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS | | 8.053 |
| Denominación del compartimento: | | |
| Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, S.GFT, S.A. | | |
| Estados agregados: No | | |
| Período: 2º Semestre | | |
| Ejercicio: 2012 | | |
| OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS | | |

| Cuartro F | Situación actual 31/12/2012 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2011 | | Situación inicial 16/02/2014 | |
|---|-----------------------------|-------|--|------|------------------------------|-------|
| | CNAE (2) | | CNAE (2) | | CNAE (2) | |
| Concentración | Porcentaje | | Porcentaje | | Porcentaje | |
| Diez primeros valores/temas con más concentración | 2000 | 13,65 | 2030 | 2,75 | 2090 | 38,80 |
| Sector (1) | 2010 | 0,00 | 2040 | 0,00 | 2070 | 0,00 |
| | 2020 | 0 | 2050 | 0 | 2080 | 3 |

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración
(2) Incluir código CNAE con los niveles de agregación



ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

| | |
|--|--------|
| | 3.05.5 |
|--|--------|

| |
|---|
| Denominación del Fondo: AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS II. FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS |
| Denominación del compartimento: |
| Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFI, S.A. |
| Estados Agregados: No |
| Periodo: 2º Semestre |
| Ejercicio: 2012 |

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras millares e importes se consignarán en miles de euros)

| Divisa/Pasivos emitidos por el fondo | Situación actual 31/12/2012 | | Situación inicial 16/04/2004 | |
|--------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| | Nº de pasivos emitidos | Principal pendiente en Divisa euros | Nº de pasivos emitidos | Principal pendiente en Divisa euros |
| Euro - EUR | 3000 | 4.754 | 3170 | 4.754 |
| EEUU Dólar - USDR | 3010 | 3070 | 3180 | 3240 |
| Japón Yen - JPY | 3020 | 3090 | 3190 | 3250 |
| Reino Unido Libra - GBP | 3030 | 3090 | 3200 | 3260 |
| Otras | 3040 | 3140 | 3210 | 3290 |
| Total | 3060 | 4.754 | 3220 | 4.754 |

AyT Promociones Inmobiliarias II, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

a) Riesgo de impago de los Activos

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto Informativo, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo, teniendo en cuenta siempre la protección ofrecida por los mecanismos de mejora de crédito.

La Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores Cedidos, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. Tampoco asume responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Activos, salvo respecto a los que no se ajusten a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.2.1.3.1 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado IV.2.2 de dicho Folleto.

b) Riesgo de amortización anticipada de los Activos

El riesgo de amortización anticipada de los Activos se traspassa a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

c) Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

d) Rentabilidad

La amortización de los Préstamos está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación económica de los Deudores Cedidos y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos que pueden no cumplirse.

e) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los titulares de los Bonos da lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

f) Protección limitada

Una inversión en Bonos puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Activos. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito de los Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si la mejora de crédito se redujera a cero (0), la Entidad Cedente no estará obligada a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

g) Aspectos concursales

No existe certeza sobre las repercusiones prácticas que, en caso de concurso de un Promotor y/o de la Entidad Cedente (siendo remoto el riesgo de concurso de una Caja de Ahorros española, como es la Entidad Cedente), podrían tener algunos preceptos de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal (que entrará en vigor el 1 de septiembre de 2004) en relación con determinados aspectos de la operación, pues ello dependerá en gran medida de la interpretación que de dichos preceptos lleven a cabo los jueces y tribunales competentes que serán, además, juzgados de nueva creación. Tales aspectos son los siguientes:

- (a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 61.1 de la Ley Concursal, la declaración de concurso no afecta a la vigencia de los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento a cargo de ambas partes.
- (b) En relación con lo anterior, según el artículo 61.3 de la Ley Concursal, se tendrán por no puestas las cláusulas que establezcan la facultad de resolución o la extinción de los contratos por la sola causa de la declaración de concurso de cualquiera de las partes.
- (c) El artículo 56 de la Ley Concursal establece que los acreedores con garantía real sobre bienes afectos a la actividad profesional o empresarial o a una unidad productiva del concursado están sujetos a una suspensión de ejecución (hasta que se apruebe un convenio cuyo contenido no afecte al tales acreedores o transcurra un año desde la declaración de concurso sin haberse producido la apertura de la liquidación).

Los bonistas corren con el riesgo de que un Promotor sea declarado en concurso y se vea menoscabada su capacidad de devolver puntualmente los importes adeudados en virtud del Préstamo, y sin que ello implique necesariamente la resolución anticipada del mismo.

Finalmente, la Entidad Cedente actuando como Gestor (o en su caso, el Gestor que la sustituya) sigue obligada, no obstante la cesión de los Préstamos al Fondo, a hacer entrega a los Promotores de los Importes no Empleados (siempre que el Promotor cumpla los requisitos previstos en la correspondiente Escritura Pública del Préstamo Promotor) y a entregar al Fondo de los Importes Reducidos. Los bonistas correrán con el riesgo de que, mientras subsista dicha obligación a cargo de la Entidad Cedente, esta última (o en su caso, el Gestor que la sustituya) sea declarada en concurso y por lo tanto se vea menoscabada su capacidad de hacer entrega a los Promotores de los citados Importes No Empleados (lo cual podría afectar a las devoluciones por los Promotores de los Importes Empleados adeudados en virtud de los Préstamos) y al Fondo de los citados Importes Reducidos, si bien teniendo en cuenta la protección ofrecida ante este supuesto por los mecanismos de mejora de crédito.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

La Sociedad Gestora ha concertado por cuenta del Fondo las operaciones que a continuación se reseñan con el fin de neutralizar las diferencias de tipos de interés entre los Activos adquiridos por el Fondo y los Bonos u otros pasivos y, en general, transformar las características financieras de los Activos.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en este Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, puede prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, todo ello sujeto a la normativa vigente en cada momento y previa información a la Entidad de Calificación y previa confirmación que dicha modificación no supone una rebaja de la calificación de los Bonos.

Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero (según se define en el apartado II.4.1 del Folleto Informativo) con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros descrito en el apartado V.2.3.2 del Folleto Informativo.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresan en la Cuenta de Tesorería:

- (i) todas las cantidades que ingresa el Fondo en concepto de Cobros de cualquier tipo, que se ingresarán por el Gestor en la Cuenta de Tesorería (incluyendo los Importes Amortizados, los Importes Reducidos y cualquier cantidad en concepto de intereses o de otro tipo recibidos en virtud de los Préstamos);
- (ii) todas las cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de las Garantías;
- (ii) en su caso, los importes dispuestos de la Línea de Liquidez;
- (iii) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap;
- (iv) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva, descrito en el apartado V.1.3 del Folleto Informativo;
- (v) el importe de la dotación para gastos de elevación a público e inscripción de la cesión de los Préstamos referida en el apartado IV.2.2.4 del Folleto Informativo.;
- (vi) los rendimientos producidos por los saldos de la Cuenta de Tesorería;
- (vii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento mínimo igual a la media aritmética de los Tipos Medios Interbancarios día a día correspondiente al periodo de devengo de intereses reducido en 35 puntos básicos (0,35%). Los intereses devengados se liquidan trimestralmente en cada Fecha de Pago (los días 10 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año o, en caso de que alguno de dichos días coincida con un día inhábil, el siguiente Día Hábil) y se calcula tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coinciden con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción

del primer periodo, que comprende los días transcurridos desde la fecha de constitución, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida) y (ii) un año compuesto por 360 días.

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, la Sociedad Gestora, con objeto de cubrir los posibles desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Activos y el de los Bonos emitidos, puede invertir temporalmente el saldo de la Cuenta de Tesorería mediante la adquisición de activos de renta fija con un vencimiento inferior al que resta hasta la Fecha de Determinación inmediatamente siguiente a la fecha en que se efectúe la inversión temporal, denominados en euros, emitidos por emisores que cuenten con una calificación de P-1 (según la escala de MOODY.S) para riesgos a corto plazo y siempre y cuando la rentabilidad neta de gastos y comisiones de la inversión temporal sea, al menos, igual que la remuneración mínima garantizada del saldo de la Cuenta de Tesorería, pudiendo darse por tanto que la rentabilidad obtenida en la Cuenta de Tesorería sea diferente a la pactada inicialmente en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros. En el caso de que los activos en los que se materialice la referida inversión temporal sean repos, la contrapartida de la operación de repo deberá contar con una calificación crediticia mínima de P-1 (según la escala de MOODY.S) para riesgos a corto plazo.

En caso de que la calificación de la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo del Agente Financiero descendiera por debajo de P-1 (según la escala de MOODY.S), la Sociedad Gestora transferirá, en el plazo de treinta (30) Días Hábiles, las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería a otra cuenta abierta en otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga la citada calificación P-1 (según la escala de MOODY.S), salvo que el Agente Financiero obtenga un aval solidario a primer requerimiento en garantía de sus obligaciones de una entidad de crédito con la citada calificación y no se perjudique la calificación otorgada a los Bonos por la Entidad de Calificación. En caso de que se proceda a transferir las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería a otra cuenta abierta en otra entidad de crédito, esta última, previa suscripción de los oportunos documentos, en su caso, pasará a ser el Agente Financiero de la operación, subrogándose en todos los derechos y obligaciones del Agente Financiero sustituido.

No obstante, la Sociedad Gestora puede trasladar con posterioridad los saldos de la Cuenta de Tesorería al Agente Financiero sustituido, siempre que obtenga el aval a que se refiere el párrafo anterior o que el Agente Financiero sustituido recupere la calificación P-1 (según la escala de MOODY.S), previa suscripción de los oportunos documentos.

Fondo de Reserva

Con objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago de conformidad con el orden de prelación de pagos se constituirá un Fondo de Reserva, cuyo importe está depositado en la Cuenta de Tesorería.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

(i) Importe

Inicialmente, el valor del Fondo de Reserva fue igual a 99.838.705,08 euros (equivalente al 21% del saldo inicial de los Activos). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago, debe ser dotado (en caso de haber sido utilizado en una Fecha de Pago anterior) hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva requerido con cargo a los Fondos Disponibles del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva es la menor de las siguientes:

- a) el importe inicial del Fondo de Reserva
- b) el máximo de:

1. la suma de (i) 42% multiplicado por el Importe Actual Máximo agregado de los Sub-Préstamos no subrogados y (ii) 20% multiplicado por el Importe Actual Máximo agregado de los Sub-Préstamos subrogados, y

2. el Importe Actual Máximo de los Activos en el momento de su cesión al Fondo multiplicado por (i) 10.5% si permanecen Sub-Préstamos no subrogados, o (ii) 5% si todos los Sub-Préstamos están subrogados.

En caso de que en una Fecha de Pago ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias, el Fondo de Reserva no se reducirá, sino que permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, hasta que cese(n) dicha(s) circunstancia(s):

(a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el Importe Actual Máximo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Importe Actual Máximo de los Activos a esa misma fecha.

(b) Que el importe del Fondo de Reserva esté dotado en un importe inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante, la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva se puede disminuir a juicio de la Sociedad Gestora, siempre que tal disminución, previa consulta a la Entidad de Calificación, no deteriore la calificación de los Bonos.

(ii) Rentabilidad

El importe del Fondo de Reserva está depositado, durante la vida del Fondo, en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero, la cual estará sujeta, por lo que a su rentabilidad se refiere, al Contrato de Prestación de Servicios Financieros referido en el apartado V.2.3.2 del Folleto Informativo.

(iii) Destino

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender a las obligaciones de pago que para el Fondo pudieran derivarse de los cinco (5) primeros conceptos del orden de prelación de pagos. En tal caso, en la siguiente fecha de pago del Fondo, en caso de existir suficientes Fondos Disponibles de acuerdo con el orden de prelación de pagos, deberá procederse a redotar el Fondo de Reserva hasta alcanzarse el valor requerido para el mismo en cada momento.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la "Entidad Prestamista"), un contrato de préstamo subordinado por importe de NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (€ 99.838.705,08) que fue destinado a dotar el importe inicial del Fondo de Reserva (el "Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva").

La entrega por la Entidad Prestamista del importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realiza en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Bonos (la "Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva"), valor mismo día, mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que es igual al resultado de sumar (i) el tipo de interés de referencia Euribor a tres (3) meses o, en caso necesario, su sustituto, descritos en el apartado II.10.1 c) del Folleto Informativo, empleado para determinar el Tipo de Interés Nominal fijado para los Bonos en cada periodo de interés (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo de devengo, que comprenderá los días transcurridos desde la fecha de apertura del Periodo de Suscripción, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida), más (ii) un margen de cincuenta (50) puntos básicos (0,50%).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos, con arreglo al orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.6.1.2 del Folleto Informativo y con las reglas excepcionales previstas en el apartado V.6.2. de dicho Folleto.

Estos intereses se abonan únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.6.1.2 del Folleto Informativo.

Los intereses devengados que deben abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos se deba a la insuficiencia de liquidez de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.6.1.2 del Folleto Informativo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se amortiza en cada una de las Fechas de Pago (siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.6.1.2 del Folleto Informativo) en una cuantía igual a la diferencia existente entre (i) el valor del Fondo de Reserva a la Fecha de Determinación anterior y (ii) la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Determinación en curso.

No se efectuará amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva cuando, en una Fecha de Pago, el valor del Fondo de Reserva sea inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva. Los intereses y principal devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumulan devengando un interés al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonarán en la siguiente Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.6.1.2 del Folleto Informativo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, por su carácter subordinado, está postergado en rango respecto de los bonistas y de los demás acreedores del Fondo, salvo por lo que se refiere a la Entidad Acreditante bajo el Contrato de Línea de Liquidez, de conformidad con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.6.1.2 del Folleto Informativo.

El Préstamo Subordinado permanecerá vigente hasta el 10 de diciembre de 2040, o siguiente Día Hábil (Fecha de Vencimiento Legal) o hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

Contrato de Línea de Liquidez

La Sociedad Gestora ha firmado, en representación y por cuenta del Fondo, con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (actualmente Cecabank) ,a estos efectos, la "Entidad Acreditante", un contrato en virtud del cual la Entidad Acreditante abre a favor del Fondo una línea de crédito (la .Línea de Liquidez.) con las siguientes características:

(i) El importe máximo de la Línea de Liquidez en todo momento es igual al importe agregado de los Importes No Empleados de los Préstamos más cualquier Importe Reducido que el Gestor no haya abonado al Fondo.

(ii) El Fondo dispone de la Línea de Liquidez (a) cuando el Gestor no transfiera los correspondientes Importes Reducidos (y podrá disponer en una cuantía igual a dicho importe no transferido), y (b) en caso de sustitución

del Gestor cuando este no transfiera los Importes No Empleados al Gestor sustituto (y podrá disponer en una cuantía igual a dicho importe no transferido).

(iii) En ningún caso pudo disponerse cantidad alguna al amparo de la Línea de Liquidez con posterioridad al día 31 de mayo de 2009, fecha a partir de la cual se estima, atendiendo a un criterio de prudencia, que los Deudores Cedidos habrán empleado, en su caso, la totalidad de los fondos correspondientes a los Activos (y, por tanto, no quedarán Importes No Empleados de los mismos pendientes de ser entregados).

(iv) Las cantidades dispuestas por el Fondo de la Línea de Liquidez devengan, desde su disposición, un interés nominal anual igual a la media del tipo a Euribor día a día más un margen del 0,05% sobre las cantidades dispuestas al amparo de la misma. Asimismo, la Entidad Acreditante tiene derecho a percibir del Fondo una comisión de disponibilidad del 0,005% anual calculada sobre la media de las cantidades no dispuestas y liquidable en las Fechas de Pago. El periodo de liquidación de intereses es el comprendido entre la fecha de disposición y la fecha de reembolso de los fondos dispuestos, incluyéndose la primera de ellas y excluyéndose la segunda. Los intereses vencidos se liquidan por el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, en la Fecha de Pago posterior a la que reciba del Gestor el Importe No Empleado del Préstamo cuyo retraso en ser abonado motivó la disposición.

No obstante, si el Fondo no pudiera llevar a la práctica lo establecido en el párrafo anterior antes de la Fecha de Pago siguiente a aquélla en que el Fondo hubiese efectuado la disposición, por no haber recibido aún de dicho Gestor el importe correspondiente, la liquidación de intereses se realizará en la referida Fecha de Pago siguiente a aquélla en que se hubiese efectuado la disposición, aplicando para ello los Fondos Disponibles existentes en tal Fecha de Pago con arreglo al orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.6.1.2 del Folleto Informativo. Los intereses se calcularán tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por 360 días.

(v) El Fondo reembolsa las disposiciones efectuadas bajo la Línea de Liquidez en la Fecha de Pago posterior a la que el Fondo reciba del Gestor el Importe No Empleado del Préstamo cuyo retraso en ser abonado motivó la disposición.

No obstante, si dicha devolución no pudiera efectuarse antes de la Fecha de Pago siguiente a aquélla en que el Fondo hubiese efectuado la disposición, por no haber recibido aún de dicho Gestor el importe correspondiente, la misma se realizará en la referida Fecha de Pago siguiente a la de disposición, aplicando para ello los Fondos Disponibles existentes en tal Fecha de Pago con arreglo al orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.6.1.2. del Folleto Informativo.

(vi) El Fondo, a través de la Sociedad Gestora, no puede aplazar el reembolso de las cantidades dispuestas al amparo de la Línea de Liquidez ni el pago de los intereses devengados con posterioridad a la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo.

(vii) Las cantidades que la Sociedad Gestora reembolse a cuenta del Fondo, no pueden volver a disponerse.

(viii) La Línea de Liquidez permanecerá en vigor hasta el transcurso de 364 días desde la fecha de la firma del Contrato de Línea de Liquidez, si bien se renovará por sucesivos periodos adicionales de 364 días, siempre y cuando la Entidad Acreditante lo confirme por escrito a la Sociedad Gestora con un (1) mes de antelación a cada fecha de vencimiento.

En caso de que la Entidad Acreditante no confirmare la renovación de la Línea de Liquidez, la Sociedad Gestora, dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha en la que la Entidad Acreditante debía haber efectuado dicha confirmación, deberá encontrar una entidad que otorgue al Fondo una línea de liquidez en las mismas condiciones que la descrita en el presente apartado.

De no poder encontrar dicha entidad en el plazo descrito en el párrafo anterior, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, realizará una disposición por la totalidad del importe disponible de la Línea de Liquidez (que quedará depositado en la Cuenta de Tesorería). En tal caso:

- (a) El importe así dispuesto de la Línea de Liquidez se amortiza en cada Fecha de Pago, a medida que se reduzca el Importe No Empleado agregado de los Préstamos.

- (b) La parte del importe dispuesto de la Línea de Liquidez que corresponda
- (c) Al importe a amortizar en una Fecha de Pago y
- (d) A los Importes Reducidos y no transferidos por el Gestor a la Cuenta de Tesorería en un Periodo de Devengo de Intereses, formarán parte de los Fondos Disponibles en la Fecha de Pago de que se trate.

(ix) En caso de que, en cualquier momento durante la duración del Contrato de Línea de Liquidez, la calificación crediticia de la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de la Entidad Acreditante descendiera de P-1 (según la escala de MOODY.S), dicha entidad deberá ser sustituida como Entidad Acreditante por otra entidad con al menos dicha calificación, salvo que, en el plazo de treinta (30) Días Hábiles desde que se produjese tal rebaja, la Entidad Acreditante preste garantía del cumplimiento de sus obligaciones, y siempre y cuando no suponga una rebaja de la calificación de los Bonos.

Contrato de Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, ha suscrito con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (actualmente Cecabank) (en tal concepto, actuando como “Entidad de Contrapartida”), un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (el .Contrato de Swap.), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de cien (100) puntos básicos (1,00%).

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap serán las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Fijo (según se define este concepto a continuación).
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable (según se define este concepto a continuación).

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2012 ha sido del 4,23% (4,64% en el ejercicio 2011).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 88,19%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

| Intervalo | Datos al 31/12/2012 | | | | Datos al 31/12/2011 | | | |
|------------------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|---------------------|----------------|
| | Núm. | % | Principal pendiente | % | Núm. | % | Principal pendiente | % |
| 0,01- 40,00 | 473 | 39,29% | 13.004 | 25,61% | 421 | 32,76% | 11.385 | 20,00% |
| 40,01- 60,00 | 593 | 49,25% | 26.881 | 52,95% | 657 | 51,13% | 28.931 | 50,83% |
| 60,01- 80,00 | 138 | 11,46% | 10.885 | 21,44% | 206 | 16,03% | 16.525 | 29,03% |
| 80,01- 100,00 | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 1 | 0,08% | 77 | 0,14% |
| Total | 1.204 | 100,00% | 50.770 | 100,00% | 1.285 | 100,00% | 56.918 | 100,00% |
| Media Ponderada | | 48,01% | | | | 50,79% | | |

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

| Datos al 31/12/2012 | Datos al 31/12/2011 |
|---------------------|---------------------|
| 13,65% | 12,75% |

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

| Comunidad Autónoma | Situación al 31/12/2012 | | | | Situación al 31/12/2011 | | | |
|--------------------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------|
| | Núm. | % | Principal pendiente | % | Núm. | % | Principal pendiente | % |
| Andalucía | 1.124 | 93,28% | 45.053 | 88,66% | 1.203 | 93,62% | 50.590 | 88,89% |
| Castilla La Mancha | 39 | 3,24% | 2.632 | 5,18% | 39 | 3,04% | 2.828 | 4,97% |
| Cataluña | 8 | 0,66% | 734 | 1,44% | 8 | 0,62% | 793 | 1,39% |
| Extremadura | 27 | 2,24% | 2.087 | 4,11% | 28 | 2,18% | 2.341 | 4,11% |
| Madrid | 7 | 0,58% | 308 | 0,61% | 7 | 0,54% | 365 | 0,64% |
| Total | 1.205 | 100,00% | 50.814 | 100,00% | 1.285 | 100,00% | 56.917 | 100,00% |

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

| Antigüedad Deuda | Número Préstamos | Importe impagado | | | Deuda pendiente vencer | Deuda Total |
|---------------------|---------------------|------------------|----------------------|------------|------------------------------|----------------|
| | | Principal | Intereses ordinarios | Total | | |
| Hasta 1 mes | 17 | 10 | 3 | 6 | 818 | 829 |
| De 1 a 3 meses | 10 | 7 | 6 | 12 | 798 | 813 |
| De 3 a 6 meses | 160 | 110 | 74 | 148 | 4.642 | 4.841 |
| De 6 a 9 meses | 7 | 14 | 5 | 10 | 398 | 417 |
| De 9 a 12 meses | 14 | 17 | 6 | 12 | 550 | 574 |
| De 12 a 24 meses | 9 | 33 | 4 | 8 | 277 | 315 |
| Más de 2 años | 31 | 302 | 18 | 36 | 926 | 1.180 |
| Totales | 248 | 493 | 116 | 232 | 8.409 | 8.969 |

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

| Índice de referencia | EURIBOR AÑO | IRPH cajas | MIBOR AÑO |
|---|----------------|---------------|--------------|
| Nº Activos vivos (Uds.) | 682 | 522 | 1 |
| Importe pendiente (Miles de Euros) | 32.837 | 17.930 | 45 |
| Margen ponderado s/índice de referencia (%) | 0,81 | 0,25 | 1,25 |
| Tipo de interés medio ponderado (%) | 3,03 | 4,48 | 3,50 |

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Cifras en miles de euros

| Intervalo % Tipo Nominal | Situación al 31/12/20012 | | | | Situación al 31/12/20011 | | | |
|-----------------------------------|--------------------------|----------------|---------------|----------------|--------------------------|----------------|---------------|----------------|
| | Principal | | Principal | | Principal | | Principal | |
| | Núm. | % | pendiente | % | Núm. | % | pendiente | % |
| 1,50 - 1,99 | 16 | 1,33% | 1.132 | 2,23% | 1 | 0,08% | 49 | 0,09% |
| 2,00 - 2,49 | 87 | 7,22% | 5.176 | 10,19% | 13 | 1,01% | 1.053 | 1,85% |
| 2,50 - 2,99 | 157 | 13,03% | 7.369 | 14,50% | 230 | 17,90% | 12.887 | 22,64% |
| 3,00 - 3,49 | 329 | 27,30% | 14.578 | 28,69% | 322 | 25,06% | 15.448 | 27,14% |
| 3,50 - 3,99 | 134 | 11,12% | 5.462 | 10,75% | 184 | 14,32% | 8.046 | 14,14% |
| 4,00 - 4,49 | 85 | 7,05% | 3.823 | 7,52% | 107 | 8,33% | 5.033 | 8,84% |
| 4,50 - 4,99 | 397 | 32,95% | 13.273 | 26,12% | 428 | 33,30% | 14.402 | 25,30% |
| Total | 1.205 | 100,00% | 50.813 | 100,00% | 1.285 | 100,00% | 56.918 | 100,00% |
| % Tipo de interés nominal: | | | | | | | | |
| Medio ponderado por Principal | | 0,00% | | 3,66% | | | | |

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe nominal total de la emisión de Bonos ascendió a CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (€ 475.400.000) de valor nominal, en un único tramo constituido por CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (4.754) Bonos de CIEN MIL EUROS (€ 100.000) de valor unitario.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2012 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

| SERIE ÚNICA | | | |
|--------------|-----------|-----------|-----------------------------------|
| ES0356850000 | | | |
| | INTERESES | CAPITAL | SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO |
| 10/09/2004 | 4.308,65 | 64.164,26 | 411.235,74 |
| 10/12/2004 | 2.468,85 | 25.594,82 | 385.640,91 |
| 10/03/2005 | 2.343,72 | 44.384,96 | 341.255,95 |
| 10/06/2005 | 2.087,81 | 24.018,97 | 317.236,99 |
| 12/09/2005 | 1.965,64 | 37.246,26 | 279.990,73 |
| 12/12/2005 | 1.694,37 | 42.347,02 | 237.643,71 |
| 10/03/2006 | 1.575,43 | 19.170,08 | 218.473,64 |
| 12/06/2006 | 1.685,15 | 16.845,70 | 201.627,93 |
| 11/09/2006 | 1.656,44 | 10.802,32 | 190.825,61 |
| 11/12/2006 | 1.714,34 | 10.487,32 | 180.338,28 |
| 12/03/2007 | 1.779,18 | 20.570,32 | 159.767,96 |
| 11/06/2007 | 1.671,17 | 17.788,66 | 141.979,30 |
| 10/09/2007 | 1.577,33 | 6.445,00 | 135.534,31 |
| 10/12/2007 | 1.718,14 | 30.109,93 | 105.424,37 |
| 10/03/2008 | 1.367,35 | 3.992,84 | 101.431,53 |
| 10/06/2008 | 1.215,46 | 2.609,04 | 98.822,49 |
| 10/09/2008 | 1.320,04 | 4.839,67 | 93.982,82 |
| 10/12/2008 | 1.240,08 | 3.229,87 | 90.752,96 |
| 10/03/2009 | 867,37 | 3.722,10 | 87.030,86 |
| 10/06/2009 | 441,69 | 2.847,03 | 84.183,83 |
| 10/09/2009 | 331,54 | 3.054,78 | 81.129,05 |
| 10/12/2009 | 214,93 | 2.659,29 | 78.469,76 |
| 10/03/2010 | 191,68 | 3.436,52 | 75.033,24 |
| 10/06/2010 | 174,90 | 8.307,33 | 66.725,91 |
| 10/09/2010 | 165,91 | 2.457,58 | 64.268,33 |
| 10/12/2010 | 185,22 | 1.427,15 | 62.841,18 |
| 10/03/2011 | 202,52 | 1.799,29 | 61.041,88 |
| 10/06/2011 | 224,63 | 1.495,32 | 59.546,56 |
| 12/09/2011 | 266,18 | 1.505,50 | 58.041,06 |
| 12/12/2011 | 262,90 | 1.807,76 | 56.233,31 |
| 12/03/2012 | 246,21 | 1.731,55 | 54.501,76 |
| 11/06/2012 | 160,07 | 1.476,83 | 53.024,93 |
| 10/09/2012 | 123,70 | 1.857,01 | 51.167,92 |
| 10/12/2012 | 68,03 | 1.587,98 | 49.579,94 |

Al 31 de diciembre de 2012, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

| Denominación | Único |
|--|--------------|
| ISIN | ES0356850000 |
| Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia | 02/07/2012 |
| Calificación - Agencia de calificación crediticia | |
| Moody's | SI |
| Calificación - Situación actual | A3 |
| Calificación - Situación cierre anual anterior | Aaa |
| Calificación - Situación inicial | Aaa |

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2012 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los Bonos de la serie, como se puede observar en el cuadro anterior.

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2012, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Cifras en Euros

Tasa de Amortización Anticipada del 0%

| Vida Media (años) | | |
|----------------------|--------------------------------|-------------------------|
| 0,97 | | |
| Fecha Pago | Bonos de la Serie Único | |
| | Saldo Vivo al final periodo | Principal amortizado |
| 10/12/2012 | 49.579.941,40 | 0,00 |
| 10/03/2013 | 48.701.230,05 | 878.711,35 |
| 10/06/2013 | 47.892.721,70 | 808.508,35 |
| 10/09/2013 | 47.086.587,68 | 806.134,02 |
| 10/12/2013 | 0,00 | 47.086.587,68 |
| Totales | | 49.579.941,40 |

Tasa de Amortización Anticipada del 5%

| Vida Media (años) | | |
|----------------------|--------------------------------|-------------------------|
| 0,73 | | |
| Fecha Pago | Bonos de la Serie Único | |
| | Saldo Vivo al final periodo | Principal amortizado |
| 10/12/2012 | 49.579.941,40 | 0,00 |
| 10/03/2013 | 48.083.087,59 | 1.496.853,81 |
| 10/06/2013 | 46.675.213,76 | 1.407.873,83 |
| 10/09/2013 | 0,00 | 46.675.213,76 |
| Totales | | 49.579.941,40 |

Tasa de Amortización Anticipada del 10%

| | | | |
|---------------|--------------------------------|-------------------------|---------------|
| | Vida Media (años) | | 0,49 |
| | Bonos de la Serie Único | | |
| Fecha Pago | Saldo Vivo al final periodo | Principal amortizado | |
| 10/12/2012 | 49.579.941,40 | 0,00 | |
| 10/03/2013 | 47.465.806,98 | 2.114.134,42 | |
| 10/06/2013 | 0,00 | 47.465.806,98 | |
| Totales | | | 49.579.941,40 |

Tasa de Amortización Anticipada del 15%

| | | | |
|---------------|--------------------------------|-------------------------|---------------|
| | Vida Media (años) | | 0,48 |
| | Bonos de la Serie Único | | |
| Fecha Pago | Saldo Vivo al final periodo | Principal amortizado | |
| 10/12/2012 | 49.579.941,40 | 0,00 | |
| 10/03/2013 | 46.849.967,97 | 2.729.973,43 | |
| 10/06/2013 | 0,00 | 46.849.967,97 | |
| Totales | | | 49.579.941,40 |

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad), Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Promociones Inmobiliarias II, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2013, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2013

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D. Victoriano López-Pinto Fernández de
Navarrete
Consejero